

SECCION INFORMATIVA

CURSOS DE VERANO

La organización de las Escuelas de Temporada ha quedado acreditada con el creciente favor que distingue a las reuniones periódicas que se celebran tanto en el verano como en el invierno. Las reuniones veraniegas se ven sobre todo concurridas por alumnos y catedráticos extranjeros, que por algunas semanas hacen de Chile el centro de actividades docentes que contribuyen a mantener elevado el ambiente cultural de la nación.

En la reunión del año pasado se registraron 29 alumnos extranjeros en un total de 607 alumnos, cifras ambas que superan las que se notaron en el curso inmediatamente anterior. Los alumnos, por lo demás, no se limitaron a una sola asignatura, de modo que las inscripciones, consideradas en conjunto, llegaron a 1,112. Vale la pena mencionar entre las profesiones de los alumnos la de maestros primarios, con 255, de profesores secundarios, con 125, de profesores especiales, con 35; de enfermeras sanitarias, con 12, y de estudiantes universitarios, con 37, porque ellas están señalando objetivamente el público al cual se dirigen con preferencia estas actividades de extensión universitaria.

En el caso presente, cabe señalar que el curso recién inaugurado presenta divisiones de filosofía y ciencias sociales, con 15 asignaturas, de psicología y pedagogía, con 21 asignaturas, de ciencias matemáticas, biológicas, físicas y químicas, de filología, de artes puras y aplicadas y de materias técnicas, entre las cuales se cuentan especialidades de orden doméstico eminentemente práctico. Tal como en las universidades norteamericanas, que han dado el modelo para la organización de estas Escuelas de Temporada, la Universidad no se ha limitado a su papel de alta dispensadora de la cultura intelectual y científica; sino que también ha ido a las necesidades concretas de la vida diaria, que también presentan problemas dignos de atención.

Son estas finalidades amplísimas de la orientación de las Escuelas de Temporada las que mejor reflejan el criterio que ha presidido en la organización. La Universidad de Chile ha querido satisfacer con ellas aquel mandato de su estatuto orgánico que le ordena mantener trabajos de extensión universitaria sin limitaciones, para los cuales puede escoger entre los cursos libres, cursos de post-graduados, conferencias, exposiciones y audiciones, seminarios y trabajos de investigación, publicaciones y transmisiones radiotelefónicas. Los cursos invernales y veraniegos importan,

pues, el cumplimiento de una obligación tan precisa como el mantenimiento de las escuelas regulares y normales cuya actividad abarca todo el año.

A los Cursos de Verano asisten, como en años anteriores, catedráticos y alumnos extranjeros que vinculan a la cultura chilena algunas horas de su carrera de incesante perfeccionamiento. Justo será consignar que es a ellos a quienes se debe en parte considerable el creciente brillo que están adquiriendo estas reuniones que son honrosas para Chile y sobre todo para la Universidad.

INTERCAMBIO ENTRE FACULTADES DE AGRONOMIA

Con la visita hecha por el Director de la Escuela de Agronomía, profesor Dr. Germán Greve S., a Montevideo y Buenos Aires, a propósito de la celebración de las Jornadas Agronómicas de la Facultad de Agronomía de la capital argentina, a las cuales asistió en representación de nuestro país, se ha iniciado un interesante intercambio entre las Facultades de Agronomía de Buenos Aires, Montevideo y Santiago.

El Dr. Greve ha enviado luego de su regreso al país, notas de agradecimiento por las atenciones de que fué objeto, al Decano de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de Buenos Aires, Ingeniero F. Pedro Marotta y al Dr. Gustavo E. Spangenberg, Decano de la Facultad de Agronomía de Montevideo.

En ambas comunicaciones el Dr. Greve hace presente la importancia que representa para los países de América, para bien de su acercamiento espiritual y material y mutuo conocimiento, las reuniones periódicas de hombres de ciencia como las Jornadas Agronómicas celebrada en Buenos Aires.

El Dr. Greve dió en la Escuela de Agronomía de Montevideo una conferencia con la cual se inauguró el intercambio cultural entre esa entidad universitaria y la Facultad de Agronomía de Chile. Refiriéndose a este hecho hace presente en su comunicación al Dr. Spangenberg que las relaciones que se inician permitirán en un futuro no lejano un mayor conocimiento de la labor mutua en pro de la ciencia agronómica en esta parte del Continente, como también un robustecimiento de los lazos de amistad que unen a Chile con el Uruguay.

EXAMEN ESCRITO

A iniciativa de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, se ha establecido examen escrito, paralelo al oral, en los ramos correspondientes al primero y segundo año de la Escuela de Derecho.

Esta reforma, que funciona con éxito en las diversas Universidades europeas, especialmente en la de París, es una de las más transcendentales que se hayan introducido en los estudios de Derecho, pues permite una adecuada selección de los que pretenden dedicarse a la profesión de abogado.

Profesión literaria por excelencia, requiere disciplina de redacción y conocimiento del idioma, sin las cuales no puede ejercerse debidamente. Es natural que los alumnos de los primeros cursos revelen si poseen o no

condiciones para una carrera de esta naturaleza, y los que no las posean pueden optar por profesiones menos intelectuales, ante el fracaso seguro de sus pruebas escritas.

INSTITUTO CULTURAL CHILENO-JAPONES

En Enero se llevó a efecto en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, ante crecida concurrencia, la sesión inaugural del Instituto de Cultura Chileno - Japonés, acto que fué presidido por el Ministro de Relaciones Exteriores; Ministro del Japón, señor D. Kanzo Shiozaki; Presidente del Instituto, don Maximiano Errázuriz; Presidente del Senado, don Miguel Cruchaga Tocornal, y personal de la Legación Japonesa.

Después que la orquesta ejecutó el Himno Nacional, usó de la palabra don Maximiano Errázuriz, quien se refirió a los lazos que siempre han existido entre Chile y el Japón, a pesar de ser de distintas razas, religión, mentalidad y costumbres.

Anunció luego la inauguración de cursos del idioma japonés, y que para conocer mejor al Imperio se pedirá la ayuda de los organismos culturales japoneses. Hizo luego una reseña de la labor que el Instituto deberá desarrollar y terminó diciendo que no se omitirían sacrificios para una mejor comprensión y una mayor unión entre Chile y el Japón.

Después de un número musical, ocupó la tribuna el Ministro del Japón, señor Shiozaki que expresó que la amistad entre ambos pueblos se había desarrollado durante 40 años, en un ambiente de mutua simpatía y respeto, y que desde entonces sus relaciones se han ido estrechando espiritual y materialmente.

Terminó expresando que Chile y el Japón deben ir de la mano en un común esfuerzo en pro de la paz y del bienestar de la humanidad y que en esta obra, estaba cierto, cooperaría el Instituto, realizando el hermoso programa de trabajo que se había trazado.

Habló por último el Ministro de Relaciones Exteriores.

En este acto se dió cuenta de un mensaje radiográfico dirigido al Presidente del Instituto Cultural Chileno - Japonés, por el Ministro de Relaciones Exteriores del Japón, Almirante Cichisaburo Nomura, concebido en los siguientes términos:

«Al inaugurarse hoy la sociedad cultural chileno - japonesa, tengo la honra de presentar mis cumplimientos desde la lejana tierra separada por el Océano Pacífico. Y ruego os sirváis cooperar más y más en el futuro, para el estrechamiento de vínculos amistosos y culturales que existen tradicionalmente entre el Japón y Chile.»

FRECUENCIA DE SISMOS EN CHILE

El Instituto Sismológico de la Universidad de Chile, ha hecho el estudio que publicamos a continuación, sobre la frecuencia de los temblores en nuestro país:

La frecuencia sísmica media anual para Chile es más o menos de 2,000 temblores sensibles, entre los cuales se cuenta un temblor destructor. Estos temblores se distribuyen en los diversos focos del territorio y

el mayor número de ellos corresponde a los situados al N. del paralelo 33° S.

Durante el año de 1939 el número de temblores producidos en el territorio ha estado tal vez dentro de la media anual sin ser aumentado por las numerosísimas réplicas de los temblores destructores que se produjeron durante el año. Esto se debe a la gran calma sísmica del sector comprendido entre los paralelos 30° S y 35° S, calma que sucedió al terremoto del 24 de Enero.

Los focos vecinos al epicentro del terremoto antes mencionado han manifestado, en su actividad posterior, características especiales que se refieren a la frecuencia e intensidad de los temblores que allí han tenido su origen. En efecto, de estos focos que se encuentran todos dentro de la Cordillera de la Costa y son 9, los cinco situados más al N. de Chillán han mostrado una actividad incomparablemente mayor que los cuatro ubicados más al S. de dicho punto; y la frecuencia muy alta en un principio ha ido disminuyendo paulatinamente acompañada de un aumento considerable en las intensidades.

La frecuencia e intensidad en temblores que hoy muestran ya todos los 9 focos mencionados es aparentemente igual a la que existía antes del 24 de Enero de 1939 y la reanudación simultánea de la actividad de los focos situados al S. de Chillán juntamente con la iniciación de un período de actividad volcánica en el Quizapu y la reanudación de los temblores en los focos vecinos a Santiago, parecen indicar que la gran perturbación geológica iniciada en 1934 y que culminó con el desastre del 24 de Enero ha llegado a su fin.

Desde el 31 de Diciembre hasta el 9 de Enero han sido registrados en el Observatorio del Santa Lucía 10 temblores distintos que son los siguientes:

Día 31:	15 h. 43 m.	Distancia: 160 kms.
Día 31:	20 h. 56 m.	Distancia: 250 kms.
Día 4:	23 h. 40 m.	Distancia: 160 kms.
Día 5:	13 h. 15 m.	Distancia: 380 kms.
Día 6:	16 h. 29 m.	Distancia: 750 kms.
Día 6:	23 h. 37 m.	Distancia: 85 kms.
Día 7:	17 h. 37 m.	Distancia: 660 kms.
Día 8:	14 h. 33 m.	Distancia: 550 kms.
Día 8:	22 h. 16 m.	Distancia: 440 kms.
Día 8:	22 h. 16 m.	Distancia: 440 kms.
Día 9:	21 h. 12 m.	Distancia: 125 kms.

De estos temblores sólo dos han sido sentidos en Santiago y son los de los días 6 y 9, a las 23 h. 37 m. y 21 h. 12 m. y que fueron originados por los focos de San Antonio y La Ligua, respectivamente. El primero de estos temblores, y que obtuvo su epicentro a menor distancia, fué un fenómeno de tercer grado cuyas ondas de poca amplitud fueron bien sentidas por el corto período de las oscilaciones que provocaron fuertes vibraciones en los vidrios y ventanas; vino acompañado de ruido subterráneo de alguna intensidad. El segundo de ellos alcanzó también a tercer grado, pero la amplitud de las oscilaciones fué algo menor.

CURSO EN LA ESCUELA DENTAL

Conferencias públicas

Con numerosa concurrencia de dentistas de Santiago y de provincias, se realizó en el auditorium de la Escuela Dental, el curso para postgraduados que desde hace algunos años patrocina la Dirección de ese plantel.

Los dentistas del país recibieron la colaboración de prestigiosos profesionales extranjeros que llegaron a esta capital expresamente.

Los doctores David Cohen, Alberto Gallo y Rigoberto Blanco, los dos primeros argentinos, y el último boliviano, fueron objeto de manifestaciones de simpatía de parte de sus colegas chilenos.

El curso que se inició versó sobre impresiones inferiores según el sistema Fournier - Tuller y está a cargo del Dr. Rigoberto Blanco, distinguido profesional que ha perfeccionado sus estudios especializándose en EE. UU.

Los Drs. Cohen y Gallo dieron conferencias públicas relacionadas con sus especialidades.

VISITA DE ESTUDIANTES ARGENTINOS

Estuvo de visita en nuestro país un grupo de alumnos de la Escuela de Farmacia, de la Facultad de Medicina de Rosario, a cargo del Profesor Dr. Jorge B. Mullor, catedrático de Química Analítica y Orgánica.

La Facultad de Farmacia de Chile recibió oficialmente a los visitantes en un acto solemne, durante el cual hicieron entrega de dos mensajes: uno de la Facultad de Farmacia de Rosario y otro de los estudiantes de dicha Facultad argentina.

Tanto la Facultad como los estudiantes chilenos, hicieron objeto de cordiales atenciones a los huéspedes de la nación hermana que han venido a continuar los estrechos lazos de confraternidad docente y estudiantil que existen entre ambas naciones.

Los estudiantes rosarinos visitaron diversos establecimientos culturales de la capital y efectuaron, asimismo una rápida jira por otras ciudades de nuestro país.

JIMÉNEZ DE ASUA

El 8 de Abril llegó a Santiago, en rápido viaje para hacer algunas conferencias y un curso interesantísimo, el más eminente de los penalistas españoles, don Luis Jiménez de Asúa.

Pertenece a esa escuela de grandes maestros españoles que ha renovado cabalmente los conceptos del derecho penal, correspondiendo al movimiento iniciado en Italia, desde los días de Beccaria hasta los de Lombroso, Ferri y Garofalo. Tuvo España, también, a su precursor en Concepción Arenal, que representó un don de adivinación renovador, captado

más tarde por los que pueden considerarse sus discípulos. Durante todo el curso del presente siglo el movimiento renovador del Derecho Penal en España tuvo a su grandes pioneros en esos tratadistas que, como Pedro Dorado Montero, Bernardo de Quiroz, Rafael Salillas, completan con Jiménez de Asúa el carácter de la escuela penalista española, hija del derecho positivo y de los progresos de la ciencia en el presente siglo. En Chile tuvo su influencia viva la obra de esos maestros.

El maestro español dió una serie de lecciones en la Universidad de Chile, que habrán de tener una enorme importancia cultural, sobre todo si se recuerda que existe en su seno el Instituto de Ciencias Penales que dirige el profesor don Raimundo del Río.

ELOGIO A LA ESCUELA DE DERECHO

El Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile, don Arturo Alessandri Rodríguez, recibió del profesor don Luis Jiménez de Asúa, que nos visitó últimamente, la carta que publicamos a continuación y que demuestra la impresión que en los extranjeros produce nuestra Escuela de Derecho.

La opinión del señor Jiménez de Asúa, es especialmente valiosa, por la reconocida capacidad de quien la emite.

La carta en referencia dice así:

«Buenos Aires, 24 de Abril de 1940. — Mi querido amigo:

«No quiero que transcurran veinticuatro horas desde mi llegada a Buenos Aires, sin decirle a usted toda mi gratitud. Traigo de Chile — ahora que lo conozco un poco mejor, aunque no todo lo profundamente que yo deseo — impresiones imborrables. La Escuela de Derecho, que se debe a su esfuerzo, conforme recordé al despedirme del público en mi última conferencia, es la más acertada obra que yo conozco.

«Mi gratitud y mi afecto, con el más cordial saludo. — Luis Jiménez de Asúa.»

DELEGACION UNIVERSITARIA AL CONGRESO CIENTIFICO DE WASHINGTON

La Universidad de Chile designó a las siguientes personas para que la representen en el Octavo Congreso Científico que debe reunirse en Washington: señora Amanda Labarca H., Consejera Universitaria, Directora de las Escuelas de Temporadas; señorita Irma Salas Silva, Directora del Liceo Experimental «Manuel de Salas», Profesora Universitaria; Dr. Eugenio Cienfuegos, Profesor Universitario; Dr. Gustavo Girón, Profesor Universitario; señor Aníbal Bascuñán Valdés, Profesor Universitario, Jefe de Seminario, abogado; señor Francisco Ieyhton, Profesor Universitario y Director de la Escuela de Ingeniería y señor Jorge del Canto Schram, egresado de la Escuela de Comercio actualmente en Estados Unidos. Si no concurre el señor Juvenal Hernández esta delegación será presidida por doña Amanda Labarca H.

EL DOCTOR DOÑ FRANCISCO NAVARRO

A edad relativamente avanzada, falleció el eminente cirujano profesor y filántropo don Francisco Navarro.

No hace mucho tiempo, cuando sintió la necesidad de abandonar el ejercicio activo de los servicios quirúrgicos que atendía como un noble apostolado dentro y fuera del Hospital Clínico de San Vicente no quiso retirarse al reposo impuesto por los años, sin demostrar en forma generosa su voluntad de donar la valiosa biblioteca reunida en los tiempos en que se le reconocía como uno de los más prestigiosos representantes de la cirugía en nuestro país; y destinó en vida la cantidad de cien mil pesos para mejorar el funcionamiento de organizaciones científicas de la Universidad que había favorecido siempre con acendrada dedicación sin abrigar jamás otros designios que prestigiar el ejercicio de la profesión quirúrgica.

No fué este gran cirujano el profesional que consagra sus actividades exclusivamente a fines utilitarios, aprovechando el caudal de sus conocimientos y las ventajas naturales de una dilatada experiencia personal: prefería enseñar a colegas y alumnos desinteresadamente; relegaba a plano subalterno los legítimos beneficios pecuniarios del dominio completo que tenía de la técnica operatoria perfeccionada en sus frecuentes viajes a los centros científicos de Europa y Estados Unidos; y supo desenvolver sus actividades con tal brillo y desinterés que su reputación fué creciendo naturalmente en un ambiente de confianza y respeto general, dentro y fuera del Cuerpo Médico que le consideraba a justo título uno de sus miembros más destacados.

INSTITUTO CHILENO-SALVADOREÑO DE CULTURA

Se constituyó el Instituto Chileno - Salvadoreño de Cultura.

La Mesa directiva, quedó compuesta por don Juan Pablo Bennet, Presidente don Alejandro Gumucio, Vice-Presidente, y don Arturo Araujo, Secretario. Para que redacte los estatutos se designó una comisión compuesta por los señores Hugo Lindo, Enrique González-Castro, Alejandro Gumucio y Arturo Araujo.

En la República del Salvador se ha fundado una institución que, con la nuestra, iniciará en breve el intercambio cultural planeado por las Comisiones de Cooperación Intelectual.

LA FEDERACION ODONTOLOGICA LATINO AMERICANA (F. O. L. A.)

La Federación Odontológica Latinoamericana tuvo su origen en nuestro país en el año de 1917, con ocasión del Congreso Latinoamericano auspiciado por el Dr. Germán Valenzuela Basterrica, primer Director de nuestra Escuela Dental y verdadero fundador de la Odontología en Chile. Una de las finalidades de esta entidad, consiste en propiciar, periódicamente, torneos científicos de carácter internacional, incrementando el

acervo e intercambio de conocimientos entre todos los países de Latino América.

Desde la fecha de su fundación, la F. O. L. A. ha propiciado numerosos Congresos Odontológicos en diversas capitales de nuestro continente. En el último, realizado en Octubre del año próximo pasado en Montevideo, los delegados acordaron por aclamación designar a Santiago de Chile como sede para llevar a cabo las primeras jornadas Odontológicas de la F. O. L. A., en homenaje a la celebración del cuarto centenario de nuestra capital.

El Comité nacional de la F. O. L. A. que tiene a su cargo la organización de estas jornadas, ha quedado constituido en la siguiente forma: Presidente, Dr. Waldo Vila Silva, Vice, Dr. Eduardo Ferraro; Secretario, Dr. Nicolás Rodríguez; Tesorero, Dr. Renato Otero; Vocales, Drs. Luis Anabalón, Alberto Ducheylard, René Rivadeneira y Hernán Risopatrón.

Se han designado, además, comisiones que asesoren a este Comité Ejecutivo como ser: comisión técnica de las Jornadas Clínicas, de Relaciones Exteriores, de Prensa, de Interior, de Provincias, de Finanzas, de Equipos y Elementos, de Trabajos, de Festejos, etc.

Esta vasta organización trabaja activamente desde hace algún tiempo a fin de que las futuras jornadas Odontológicas de la F. O. L. A., respondan de una manera honrosa, a la satisfacción de los ideales que siempre ha sabido sustentar.

TRADUCCION DE LA «HISTORIA DE CHILE» DE DON LUIS GALDAMES

En Estados Unidos acaba de ser traducida al inglés la «Historia de Chile» de don Luis Galdames, actual Decano de la Facultad de Filosofía y Educación y Director General de Educación Primaria.

Esta obra ha sido traducida por don Isaac Joslin Cox, profesor de historia en la Universidad de Northwestern, Evanston, Illinois, y autor de varias obras de índole histórica.

La obra del señor Galdames contribuirá a extender el conocimiento de nuestras tradiciones y desarrollo en los países de habla inglesa.

ANUARIO BIBLIOGRAFICO

La Comisión de Cooperación Intelectual acaba de dar cumplimiento a una de las obligaciones contraídas por nuestro Gobierno en recientes conferencias internacionales, por la que se obliga a publicar un «Boletín Bibliográfico».

Una comisión formada por don Raúl Silva Castro, don Juan Mujica de la Fuente, don Francisco Walker Linares, don Norberto Pinilla y don José Santos González Vera, y presidida por el primero, tendrá a su cargo la elaboración del «Anuario Bibliográfico». Se comenzará con el año 1939.

ESTUDIANTES BOLIVIANOS

El Consejo Universitario acordó liberar de derechos de matrícula a los estudiantes bolivianos que deseen estudiar en la Universidad de Chile.

Esta medida se ha adoptado adelantándose a las gestiones que se han iniciado entre los Gobiernos de Chile y Bolivia, para que los poderes legislativos de ambos países aprueben una convención de índole cultural que existe entre ellos, y por la cual se exime a los estudiantes bolivianos de todo arancel en la Universidad de Chile.

DOÑA IRMA SALAS A LOS ESTADOS UNIDOS

Con motivo del Octavo Congreso Científico Americano en Washington, la señorita Irma Salas Silva, Directora del Liceo Experimental «Manuel de Salas», ha sido invitada especialmente para asistir a dicho Congreso.

La señorita Irma Salas presentará a la sección de Educación del Congreso, que dirige el Dr. Nicholas M. Butler, Presidente de la Universidad de Columbia, un trabajo denominado «Investigaciones Pedagógicas Chilenas», y a la Sección de Estadística, que preside el Dr. Stuart A. Rice, dará a conocer un estudio sobre «Normas uniformes en los trabajos educacionales».

La Universidad de Chile la ha designado oficialmente delegada al mencionado Congreso.

CURSOS DE INVIERNO

El 15 de Junio inició sus actividades la Escuela de Invierno de la Universidad de Chile, cuyo programa consulta Cursos sobre Comercio y Economía, Derecho, Medicina, Ingeniería, Electricidad, Previsión Social, problemas internacionales, relaciones exteriores, Legislación Postal y Telegráfica, Meteorología, organización hotelera y de turismo y otros temas de cultura general y especializada, destinados a los profesionales y estudiantes universitarios, a oficiales de las Fuerzas Armadas, empleados públicos y particulares, enfermeras, visitadoras sociales, etc.

Por otra parte, se ha organizado un curso especial para los extranjeros que nos visitan en razones de intercambio cultural o comercial o que llegan a radicarse en el país.

En ellos se dictarán lecciones resumidas de español y chilenismos, de Historia de Chile, de las condiciones jurídicas de los extranjeros en el país, de geografía económica, patria, etc.

INSTITUTO DE EXTENSION MUSICAL

Fué despachada la ley que crea el Instituto de Extensión Musical.

Dicho Instituto está destinado a crear la Orquesta Sinfónica Nacional, cuerpos de baile, coros, entidades para la música de cámara y todas

aquellas actividades destinadas a estimular y organizar cuanto se relaciona con el fomento de la música, así sea la extranjera como la nacional.

En 1937 fué presentado el primer proyecto de ley al Congreso, que tenía en vista un doble propósito: contribuir a estimular la cultura musical en el país y asegurar la situación de los profesionales que se dedicaban a estas actividades. La ley que ahora llega a realizar tales propósitos, significará un incentivo de tranquilidad y estímulo para cuantos se consagran a la música; en efecto tendrán ellos el carácter de empleados permanentes, que podrán consagrarse de lleno a la acción de la Orquesta Sinfónica y de sus demás labores.

El Instituto de Extensión Musical estará regido por un Consejo, compuesto por el Decano de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Chile, que lo presidirá, por representantes de las Universidades Católica y de Concepción, por el Director del Conservatorio Nacional de Música, por el Director del Teatro Municipal, por delegados de las asociaciones musicales existentes y por el Director del propio Instituto.

Para completar sus elementos de difusión de la cultura en el país, el Instituto podrá organizar un servicio especial de radiodifusión musical, al cual le estará prohibido realizar propaganda de ningún orden que no sea la inherente a sus actividades artísticas.

EL DERECHO EN LA ESCUELA DE INVIERNO

Los temas elegidos para los Cursos de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Escuela de Invierno de la Universidad de Chile, se relacionan con materias que en general no se tratan en las clases regulares de la Universidad. El propósito de este programa es servir a los profesionales en ejercicio y a los jóvenes que preparan sus Memorias, presentándoles, de modo sintético, los progresos de la Ciencia del Derecho en los últimos años.

Damos a continuación el sumario de algunos cursos:

15. Problemas de Derecho Penal y de Criminología. — Prof. Dr. en Derecho, señor Manuel López Rey.

I. Introducción al estudio del Derecho Penal y de la Criminología.

1. — Clasificación general de las ciencias. Su importancia para el estudio del delito. 2. — Derecho Penal y Criminología: Naturaleza, contenido y alcance de uno y otra. Disciplinas que comprenden. 3. — La tesis de la desaparición del Derecho Penal. Examen detenido de esta cuestión. Nuestra posición. 4. — Relaciones del Derecho Penal y de la Criminología. Porvenir de uno y otro.

II. Evolución y estado actual del Derecho Penal. 1. — Derecho Penal y Defensa Social. Contenido o alcance de esta última. 1. — Delito y peligrosidad. Alcance y contenido de ésta. Su concepto y clases. Delincuencia crónica: individuos comprendidos en ella. Peligrosidad y tendencia al delito. La peligrosidad en las legislaciones. Algunos ejemplos legislativos.

III. Contenido de la Criminología. 1. — Antropología y sociología criminal. 2. — Valor de la sociología criminal. 3. — Los aportes de la biología criminal. 4. — Psicología normal, psicopatología y psicología criminal. Contenido y alcance de cada una. 5. — La cuestión del

tipo criminal y el pretendido retorno a Lombroso. Normalidad y anomalía. Valor de los tipos de la personalidad para la criminología y el derecho penal. 6. — Psicopatología criminal: imputabilidad y culpabilidad. La cuestión de la imputabilidad disminuida. Intolerancia penal de los psicópatas. Su tratamiento penal. 7. — La criminalidad femenina: Características. Psicopatología criminal femenina: causas y formas de aparición.

17. **El Juicio Penal.** — Prof. abogado señor Rafael Fontecilla.

1. — Naturaleza jurídica del proceso penal. 2. — La teoría jurídica de la relación procesal. 3. — Condiciones de existencia del juicio penal. 4. — Presupuestos y sujetos procesales. 5. — Normas directoras del proceso penal según la escuela clásica y positiva. 6. — Normas que regulan el proceso penal, según la legislación chilena.

17 a. **Delitos contra el Honor.** — Prof. abogado señor A. Drapkin.

1. — Conceptos y clasificaciones. 2. — Calumnias. 3. — Injurias. 4. — Difamación. 5. — Acusación y denuncia calumniosa. 6. — Calumnias e injurias vertidas en juicio. 7. — La acción de calumnia e injurias. 8. — Procedimiento.

16. **Técnica de la Defensa Forense Oral.** — Prof. abogado señor José M. Pinedo.

BECAS OTORGADAS POR LA FUNDACION GUGGENHEIM

Suficientemente conocidas son las actividades de la «John Simon Guggenheim Memorial Foundation», establecida en 1925 por los señores Guggenheim de los Estados Unidos como ofrenda a la memoria de un hijo fallecido en plena juventud. Su finalidad es el fomento de las ciencias y de las artes en ambas Américas y hasta ahora se ha hecho partícipes de sus beneficios a la Argentina, Brasil, Cuba, Chile, México, Perú, Uruguay y Puerto Rico.

En el presente año la abundancia de solicitantes de becas de la Fundación Guggenheim, especializados en ciencias, ha hecho preferir este rama cultural, aunque la Fundación sigue siempre muy interesada en el desarrollo de las Humanidades, desde la Filosofía hasta la Lingüística.

Después de una detenida selección se acordó en el presente año conceder 19 becas a otros tantos hombres de ciencias de América Latina, entre los cuales, en lo correspondiente a Chile figuran el Dr. Fernando G. Huidobro Toro, médico cirujano agregado al Laboratorio de Fisiología de la Universidad Católica de Santiago, quien hará estudios sobre Farmacología del sistema neuro - autónomo, y el Dr. don Raúl Palacios, jefe de Sección en el Instituto Bacteriológico, quien hará estudios sobre la rabia.